

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18591 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejeros de Administración y Comisionados de la Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes día 29 de junio de 2012 en primera convocatoria a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día en el Aula de Cultura de esta Entidad, sito en la calle Clavellinas, sin número, de Cáceres, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Confección de la lista de asistentes para determinar el "quórum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.- Salutación e información del señor Presidente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2011, así como la propuesta de aplicación de los resultados.

Cuarto.- Informe de la Comisión de Control.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación de los presupuestos de la Obra Social correspondientes al ejercicio 2011, así como la aprobación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio 2012.

Sexto.- Informe Anual Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2011.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del Informe Anual de Retribuciones, correspondiente al ejercicio 2011.

Octavo.- Adaptación de los Estatutos de la Caja de conformidad con el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

Noveno.- Formalización de acuerdos y delegación de facultades.

Décimo.- Otros Asuntos.

Undécimo.- Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.- Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin, todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 28.5 de los Estatutos de la Entidad.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 30 de los Estatutos.

Cáceres, 31 de mayo de 2012.- Por el Consejo de Administración, el Presidente Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, Víctor Bravo Cañadas.

ID: A120042952-1

cve: BORME-C-2012-18591